

TESTIMONIOS Y SITIO DE MEMORIA: ACERCA DE LOS USOS DEL TESTIMONIO EN LA CONSTRUCCION DE LAS NARRATIVAS Y RELATOS DEL MUSEO DE SITIO DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA¹.

TESTIMONIALS AND SITE OF MEMORY: ABOUT THE USE OF THE TESTIMONY IN THE CONSTRUCTION OF THE NARRATIVE IN THE SITE MUSEUM OF THE PROVINCIAL ARCHIVE OF MEMORY.

Natalia Magrin

Archivo Provincial de la Memoria

nataliamagrin@hotmail.com

Roberto Martínez

Archivo Provincial de la Memoria

robertoo_martinez@yahoo.com.ar

Resumen

Partiendo de afirmar que la memoria es ante todo un relato, el presente texto intenta analizar el lugar del testimonio de sobrevivientes del Centro Clandestino de Detención que funcionara en el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2)² y de ex presos políticos³ en la construcción de las narrativas que constituyen el relato de los recorridos y guías en el Museo de Sitio del Archivo Provincial de la Memoria. En este sentido, partiendo de las categorías propuestas por Pollak (2006) y Ricoeur (2010) acerca del testimonio en relación con la historia y las memorias, intentaremos pensar sobre las tensiones y conflictos que emergen en la definición de un relato sobre este ex centro clandestino de detención (CCD), hoy sitio de memoria. ¿Hay discursos más legítimos que otros en la definición de las memorias sobre nuestro pasado reciente?, en ese caso, ¿quiénes definen esa instancia de legitimidad?, ¿qué condiciones la construyen?, ¿esos

discursos son siempre testimoniales?, estos son algunos de los interrogantes que emergen en este análisis.

Nos proponemos reflexionar sobre los elementos que entran en juego al momento, no sólo, de construir el discurso en su materialidad lingüística, sino también en aquellos soportes seleccionados en la construcción del Museo de Sitio. Trabajar a partir de una topografía del discurso.

Abstract

Recognizing that memory is primarily a relate, this paper attempts to analyze the place of testimony's survivors of the clandestine detention center that functioned in the Information Department of the Police of the Province of Córdoba (D2) and political prisoners in the constructing of narratives that constitute the stories of the tours and guides in the site museum of the Provincial Archive of Memory. In this sense, based on the categories proposed by Pollak (2006) and Ricoeur (2010) about the testimony in relation with the history and memories, we try to think about the tensions and conflicts that arise in the definition of a narrative about this ex clandestine detention center (CCD), now site of memory. Are there discourses more legitimate than others in the definition of the narratives on our recent past?, if so, who defines that instance of legitimacy, and what are the conditions of the legitimacy construction?, those discourses are always testimonials?, these are some of the questions that emerge in this analysis.

We intend to reflect on the elements that come into play when, not only, to constructed the discourse in their linguistic materiality, but also in the mountings selected in the construction of site's museum. Work from a topography of discourse.

Palabras Claves: testimonio – territorio de memorias – narrativas – memorias.

Keywords: testimony - territory of memories - narratives - memories.

Intentaremos abordar la relación entre testimonio, relato y sitio en dos dimensiones, aquella ligada al discurso topográfico⁴ del Museo de Sitio del Archivo Provincial de la Memoria⁵ (de ahora en adelante APM) y la vinculada al guión de la narrativa que define los recorridos. Cuando hablamos de testimonios debemos distinguir aquellos que forman parte de las entrevistas del archivo de historia oral⁶ de aquellos cuyas condiciones de circulación difieren a la de la instancia de archivo, pero que configuran el campo de disputas sobre la definición de las memorias. Es decir, las condiciones de producción de los testimonios que forman parte de las fuentes orales del APM son diversas a las de aquellos testimonios que surgen en instancias de debates laborales, de diálogos sin estructura de entrevista, de relatos espontáneos, etc.; por ejemplo aquellos enunciados por hombres y mujeres ex – presos políticos en instancias de debates institucionales sobre la construcción de un relato que oriente el guión en los recorridos por el Museo de Sitio.

Esta diferencia, en orden a su producción y también a su circulación, resulta interesante de ser analizada a partir de la propuesta de Ricoeur (2010) y de Pollak (2006) sobre los diversos usos del testimonio y su relación con el archivo. Para Ricoeur el momento de la inscripción del testimonio es el ingreso de la memoria al archivo que, lejos de clausurarse en la constitución del mismo, asume otros usos y funciones. Asimismo, el autor sostiene que “el archivo se presenta también como un lugar físico que aloja el destino de esta especie de huella (...) documental. Pero el archivo no es sólo un lugar físico, espacial; es también un lugar social” (Ricoeur, 2010: 217). Este análisis nos permite adentrarnos entonces en el uso del testimonio en relación con lo que da Silva Catela (2007) nombra como *territorio de memorias*. Es decir, procesos, conflictos y tensiones inherentes al campo de disputas, que son las memorias. En este sentido, el testimonio forma parte de un territorio de memorias y de la constitución socio-simbólica de los archivos topográficos⁷.

En el análisis de esta relación emergen otros interrogantes, casi como interpelando una genealogía del discurso del sitio, entre ellos el ligado a la disputa de sentidos que se abren en la definición de un Museo⁸ y un Sitio de Memoria, pregunta que, además, exige un análisis acerca de qué espacios se

constituyen en lugares de memorias. Ahora bien, si pensamos en la dinámica museológica, la guía, se convierte en una actividad central ligada al “visitante”, quien se encuentra con un recorrido demarcado previamente, un relato y un tiempo establecido. En este sentido, el Museo de Sitio del APM, discute esta noción a partir de la construcción de otros dispositivos⁹ que ponen en tensión la necesidad de una guía permanente, constituida estructuralmente.

Acerca de los recorridos en el Museo de Sitio

En sus comienzos, este rol fue asumido por hombres y mujeres, ex – presos políticos, trabajadores de este sitio de memoria¹⁰, quienes, generalmente, construían un relato en primera persona sobre su paso por el CCD del Departamento de Informaciones de la Policía D2 o su posición de ex – preso político. En virtud de la necesidad de construir una narración que incluya diversos discursos, que profundice la comprensión de nuestro pasado reciente, se decidió poner en discusión colectiva, durante las reuniones de trabajo¹¹, los relatos y las guías. Específicamente se debate sobre la construcción de un discurso, de narrativas sobre las memorias y, es en esa construcción donde adviene un proceso de selección y negociación (Halbwachs, 1968). La construcción de un relato que oriente ha estado -y está- atravesada por una multiplicidad de tensiones propias de experiencias pasadas, trayectorias y sobre todo, espacios de pertenencia, de los sujetos que trabajamos en este sitio de memoria. Algunas de estas tensiones remiten a las diferencias entre los trabajadores en torno al valor de la experiencia como condición de legitimación, esto es, el haber vivido durante el terrorismo de Estado situaciones límites (Pollak, 2006) o no, la militancia en una organización armada o no, la edad, etc. Otra situación de debate se ha dado en torno al horror y su tratamiento en la definición del relato y las señalizaciones del Museo de Sitio. Ha existido siempre la preocupación por no reproducir el horror, aún sabiendo que el horror habitó estos lugares, los ha construido. La pregunta gira en torno al modo en que se narra, del lugar que ocupa la literalidad de los hechos ocurridos en este sitio en la construcción del relato, si es necesario, por ejemplo, la descripción

de las prácticas de tortura física. Ahora bien, en la discusión el nodo central se ubicó en torno a la condición de legitimidad de quien enuncia y lo enunciado.

Como sostiene Pollak:

“La memoria, esa operación colectiva de los acontecimientos y de las interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar, se integra en tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños: partidos, sindicatos, iglesias, aldeas, regiones, clanes, familias, naciones, etc. La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo, su complementariedad, pero también las oposiciones irreductibles (...) Ese trabajo de encuadramiento de la memoria tiene sus actores profesionalizados, profesionales de la historia de las diferentes organizaciones de las que son miembros, clubes, células de reflexión. Ese papel existe también, aunque en forma menos claramente definida, en las asociaciones de deportados o de ex-combatientes” (2006: 25).

No es nuestra intención aquí analizar la construcción de las *memorias encuadradas*, tal como refiere Pollak (2006), y sus condiciones de producción sino poder pensar el lugar del testimonio de ex presos políticos en este campo de disputas, que son las memorias. La posición de ex presos políticos, que los define como sujetos políticos en orden a su pertenencia a un espacio construido en torno a esta condición, adviene como condición legitimante para hablar, para decir, para contar sobre el pasado reciente. Ahora bien, en el proceso de construcción del relato confluyen otras voces, en ese sentido ¿cuáles son los elementos que otorgan legitimidad al enunciador y a la selección de lo que enuncia? Como sostiene Ricoeur:

“En la discusión contemporánea, la cuestión del sujeto verdadero de las operaciones de la memoria tiende a ocupar el primer plano (...) ¿la memoria de los protagonistas de la acción considerados de uno en uno, o la de las colectividades tomadas en conjunto? (...) ¿a quién es legítimo atribuir el phatos correspondiente a la recepción del recuerdo y la praxis en lo que precisamente consiste la búsqueda del recuerdo?” (2010:125).

Interrogantes abordados por Ricoeur en orden a la construcción historiográfica y el debate en torno a lo que se plantea como binomio: memoria colectiva-memoria individual. Y en ese sentido se pregunta “¿por qué la memoria debería atribuirse sólo a mí, a ti, a ella o a él, al singular de las tres personas gramaticales capaces ya de designarse a sí mismas? (...) ¿por qué la atribución

no se podría hacer directamente a un nosotros, a vosotros, a los otros?” (Ricoeur, 2010: 125). Esta noción de “sujeto verdadero de las operaciones de la memoria” nos introduce sobre aquellos procesos de veridicción que en un espacio y tiempo se encuentran en lucha en este campo de disputas sobre la definición de lo testimoniable, lo decible y quién enuncia. Pero aquí también se introduce otra diferencia particular, y es la que emerge del discurso construido por quienes siendo ex – presos políticos no sólo hablan en primera persona del singular sino que legitiman su discurso a partir de las discusiones colectivas de su Asociación¹². Es decir, hay también un entrecruzamiento entre memoria individual – memoria colectiva definida precisamente por el colectivo de ex presos políticos. Vamos a pensar con Ricoeur en esta tensión en términos de “atribución”, categoría que el filósofo francés plantea “como concepto operativo capaz de establecer cierta conmensurabilidad entre las tesis opuestas (...) modalidades de intercambio entre la atribución a sí de los fenómenos mnemónicos y su atribución a otros, extraños o próximos” (Ricoeur, 2010: 127). Es entonces la experiencia vivida lo que legitima en este caso no sólo la veridicción del relato sino la posición de responsabilidad en torno a ser portadores de la memoria¹³. Y allí, se abre el juego entre las múltiples posiciones de quienes formamos este equipo de trabajo, con experiencias previas ligadas a la academia, la militancia política, el movimiento de derechos humanos, etc. Es decir, en el entrecruzamiento de las posiciones disímiles, se genera el debate en torno a la construcción de un relato para los recorridos que contenga esa diversidad. En este sentido, uno de los elementos de definición se ha centrado en el para qué del recorrido, en el lugar que el Sitio le otorgará a las guías. Es en ese marco donde, luego de un amplio debate en las reuniones de trabajo, se definió por mayoría que las guías formen parte de una construcción más amplia, articuladas con los recorridos y talleres que, desde el Área Educación del APM, se realizan con grupos de trabajadores, alumno/as de escuelas, niños y niñas de jardines de infantes, alumna/os universitarios, miembros de organizaciones sociales, políticas, etc. Esta decisión ha sido construida bajo una programática particular: aquella vinculada a la pedagogía de la memoria, donde la construcción colectiva asume un papel fundamental y



en donde el discurso de ex presos políticos es articulado con aquellos producidos por historiadores, antropólogos, arquitectos, investigadores y militantes. De esta manera resulta posible que “la noción de marco social deje de ser una noción simplemente objetiva, para convertirse en una dimensión inherente al trabajo de rememoración” (Ricoeur, 2010: 159). Ahora bien, cabe mencionar que esa construcción lejos de ser estática mantiene no sólo la dinámica de lo incluíble, del porvenir, sino la tensión inherente entre estas posiciones y los procesos de negociación. Es justamente allí donde, creemos, reside la eficacia simbólica de las memorias colectivas. Según Pollak, Maurice Halbwachs “sugiere no sólo la selectividad de toda memoria sino también un proceso de “negociación” para conciliar memoria colectiva y memorias individuales” (2006: 18):

“para que nuestra memoria se beneficie de la de los demás, no basta con que ellos nos aporten sus testimonios: es preciso también que ella no haya dejado de concordar con sus memorias y que haya suficientes puntos de contacto entre nuestra memoria y las demás para que el recuerdo que los otros nos traen pueda ser reconstruido sobre una base común” (Halbwachs cit. en Pollak, 2006: 18).

Ahora bien, esa memoria nombrada como la memoria de los otros ¿debe estar ligada al “hecho vivencial”?, lo que nos introduce nuevamente sobre esa instancia de legitimación y la tensión entre testimonio, producción testimonial, memorias y resignificación. Este eje nos presenta otra de las preguntas que orientaron este texto, los discursos sobre memorias en torno al pasado reciente no son sólo testimoniales, aún reconociendo su necesaria inscripción para la construcción misma del discurso. Ahora bien, frente a cada testimonio hay otro sujeto que resignifica, inscribiéndolo en otro campo de sentidos y es lo que nos permite pensar sobre lo que advierte Pollak:

“Desde una perspectiva constructivista, ya no se trata de lidiar con los hechos sociales como cosas sino de analizar cómo los hechos sociales se hacen cosas, cómo y por quién son solidificados y dotados de duración y estabilidad. Aplicado a la memoria colectiva ese abordaje irá a interesarse, por lo tanto, por los procesos y actores que intervienen en el trabajo de constitución y formalización de las memorias” (2006:18).



Topografía del discurso o el discurso topográfico

En este apartado intentaremos pensar en los elementos que entran en juego al momento no sólo de construir el discurso, en su materialidad lingüística, sino también en aquellas palabras, imágenes y objetos, es decir en los soportes seleccionados en la construcción del museo de sitio, lo que podemos pensar a partir de una topografía del discurso. El testimonio de sobrevivientes¹⁴ que ancla en la materialidad física de lo que fue el Departamento de Informaciones o Inteligencia de la Policía de la Provincia de Córdoba, utilizado como Centro Clandestino de Detención desde 1974 a 1978. El sitio en sí constituye un testimonio en tanto enuncia, señala, marca, inscribe en la materialidad de los muros las memorias: “acá me trajeron” “en este banco nos sentaban”. Al tiempo que el testimonio va construyendo la narrativa de una memoria singular del tiempo pasado “acá estuve yo” también va asumiendo un lugar en la configuración de este “territorio de memorias” (Da Silva Catela, 2007: 41). Es decir, el testimoniar no sólo constituye una condición de posibilidad para la producción de sentidos singulares en relación a la propia historia -sólo interpretables en el análisis del caso por caso- sino también en la construcción y configuración de los procesos a través de los cuales se construye el sitio de memoria. Es en el entrecruzamiento con otros discursos donde el testimonio se inscribe en el espacio edilicio. Como sostiene Ricoeur:

“yo estaba allí”, el imperfecto gramatical señala el tiempo, mientras que el adverbio señala el espacio. El aquí y el ahí del espacio vivido de la percepción y de la acción y el antes del tiempo vivido de la memoria se hallan enmarcados juntos en un sistema de lugares y de fechas del que elimina la referencia al aquí y al ahora absoluto de la experiencia viva” (2010: 191).

El testimonio, que durante 20 años mantenía en la instancia pública un carácter de denuncia judicial, asume otro papel en este nuevo régimen de verdad, diferente a las formas jurídicas, en términos foucaultianos. Son *estas memorias subterráneas*, que refiere Pollak (2006), las que oponiéndose a las memorias oficiales durante tantos años, hoy pasan a ser constituyentes del espacio público de los sitios de memoria.



El discurso topográfico forma parte del relato, (re)presenta las identidades de las víctimas del D2, al tiempo que promueve elementos constitutivos de memorias colectivas. Así este discurso es considerado como el punto de intersección entre representación y acción. Es este último aspecto sobre el que nos interesa hacer foco, la dimensión productiva de la intervención, en su capacidad de convocar, de interpelar, de provocar la discusión desde un acto de responsabilidad política por lo que se elige preservar del olvido de una acción, y se entrega a la memoria para ser transmitido. El discurso se revela en la acción, en el espacio público, se manifiesta a través de las palabras y las imágenes. La acción es lo que se narra, y en la acción se entrevé la identidad, la memoria, la historia.

En este marco, la producción del discurso institucional, su aparición y circulación, se posibilitan en el contexto en donde se realiza la topografía discursiva, en este caso: el Museo de Sitio del Archivo Provincial de la Memoria. Contexto que interviene directamente en las percepciones, usos y sentidos de los elementos propuestos. La memoria, así entendida, no es recuerdo de un “pasado idílico o catastrófico” que se posee de una vez y para siempre, se trata más bien de una mediación que hace posible la crítica del orden social y las experiencias de las personas. Parafraseando a Arendt, toda narración da cuenta de cómo una persona se manifestó ante el reclamo de su tiempo, de su acción en el mundo, de cómo se ha expuesto, cómo ha decidido presentarse. Así, relatar, es testimoniar lo experimentado, es resistir. Es, también, en testimonios de personas que experimentaron directamente el terrorismo de Estado, tratar de comprender que cosas como estas son posibles; lo cual no significa perdonar. Al hacerse palabra dicha, el relato comunica unos significados, propone unos sentidos, atribuye unas causalidades, construye al otro igual y diferente. El relato marca fronteras, tiene un papel mediador (De Certeau, 1996).

Al sitio de memoria se le confieren sentidos distintos y múltiples, armados a partir de las adscripciones identitarias de los actores y construidos mediante el ejercicio de una intersubjetividad grupal. Al “usar” el sitio -al escribirlo, nombrarlo y marcarlo- las personas van configurando un discurso,

en el que se entrelazan una topografía y una memoria. Del espacio anónimo, el lugar común, se pasa al lugar significativo. En los lugares va quedando la memoria de los acontecimientos individuales y colectivos. Así el *discurso topográfico*, simbólico, hace referencia al modo específico de apropiación del sitio, “permite trascender las visiones centradas en el imperativo espacial y otorga un lugar central a la subjetividad del actor” (Reguillo Cruz, 2005: 3). En el espacio -con sus escenarios, tiempos y lenguajes- es el lugar en donde se posibilitan las construcciones sociales. En él se entretujan lo material y lo simbólico, que se articulan para dar formas y sentidos.

Las palabras no pudieron ser destruidas en la Argentina de la última dictadura con su represión, controles, vigilancias, castigos y Centros Clandestinos. La palabra y la memoria; el lenguaje y los testimonios. Una muestra son las narrativas que constituyen el relato de los recorridos y guías en el Museo de Sitio del Archivo Provincial de la Memoria.

Referencias Bibliográficas

- DA SILVA CATELA, Ludmila. (2007). Situar La Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados. Mesa redonda sobre La Perla un sitio de Memoria, Universidad Nacional de Córdoba, 8 de junio.
- DE CERTEAU, Michel. (1996). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana/ITESO.
- FOUCAULT, Michel. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires : Tusquets.
- POLLAK, Michael. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- REGUILLO CRUZ, Rossana. (1997). El oráculo en la ciudad: creencias prácticas y geográficas simbólicas. IX Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Lima. Recuperado de www.dialogosfelafacs.net.
- RICOEUR, Paul. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Notas

¹ El siguiente texto ha sido presentado en el Encuentro Internacional Fecundidad de la Memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina, organizado por el Centro de Estudios Avanzados (CEA –UNC). 14, 15 y 16 de noviembre de 2011. Córdoba, Argentina.

² En la década de 1970 la fuerza policial instala en el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2) un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio por donde pasaron aproximadamente 20.000 hombres, mujeres y niños.

³ En el presente texto haremos referencia a la categoría sobreviviente para referirnos a hombres, mujeres y niños que durante su detención o secuestro fueron traídos al Centro Clandestino de Detención que funcionara en el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba y han sido posteriormente liberados, exiliados o trasladados a cárceles del país, permaneciendo con vida. La categoría ex preso político remite a aquellos hombres y mujeres que fueron detenidos en cárceles cuya existencia era de conocimiento público. Cabe mencionar que, si bien pensamos estas categorías distintivamente, una misma persona puede ser sobreviviente y ex preso político dado que el accionar represivo clandestino atravesaba también las cárceles del país (torturas, fusilamientos, prohibiciones) y los detenidos legales eran sacados de la cárcel, llevados a centros clandestinos de detención para su interrogatorio bajo tortura, vueltos a llevar a la penitenciaría o asesinados.

⁴ La categoría discurso topográfico intenta definir los enunciados y sentidos producidos sobre la materialidad física de este edificio en orden a su funcionamiento como centro clandestino de detención y a las prácticas concentracionarias del campo.

⁵ El 22 de marzo de 2006 los legisladores de la Provincia de Córdoba sancionan la Ley 9286, denominada Ley de la Memoria, que establece la conformación de la Comisión Provincial de la Memoria y la creación del Archivo Provincial de la Memoria emplazándose en el edificio donde funcionara el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba, conocido con la sigla D2, en el Pasaje Santa Catalina 66, entre el cabildo y la catedral, a metros de la plaza principal de la ciudad de Córdoba. La Comisión está conformada por representantes y miembros de diversas instituciones y organizaciones: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Asociación de Ex Presos Políticos, Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, Servicio de Paz y Justicia, Universidad Nacional de Córdoba, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo. El Archivo Provincial de la Memoria construye el Archivo propiamente dicho alojando los documentos de la represión y el Museo de Sitio en el edificio donde funcionara el Centro Clandestino de Detención. Cabe mencionar que al momento de construir el acervo documental no se contaba con un solo documento. Los trabajadores de las Áreas de Investigación, Digitalización, Conservación y Archivo salen en búsqueda de estos documentos en Comisariías, Jefatura de Policía, Escuelas, Morgue, Hospitales, etc. Actualmente el Archivo cuenta con 700 metros lineales de documentación referida al periodo 1960 – 1980.

⁶ El Área de Historia Oral y Audiovisual del APM, tiene entre sus objetivos realizar entrevistas sobre diversas temáticas relacionadas con la represión en la Provincia de Córdoba para construir fuentes orales que aporten diversas dimensiones para el estudio de la Historia Reciente

⁷ Cuando hablamos de archivo topográfico hacemos referencia a aquellas prácticas de interpretación, producciones orales, escritas e institucionales que producen sentidos sobre la materialidad física del lugar, definiendo su valor patrimonial.

⁸ Al pensar en un Museo de Sitio, se nos presenta la discusión acerca de la importancia del espacio propiamente dicho, de aquella definición que la arqueología otorgará a los yacimientos arqueológicos y su pasaje a lo museificación, tema que amerita un análisis diverso al presente.

⁹ Como los acrílicos en las paredes con fragmentos de testimonios, los álbumes en la sala “Vidas para ser Contadas” que reconstruyen historias de vidas de personas desaparecidas, los libros prohibidos y los decretos de prohibición, los productos audiovisuales expuestos en cuatro salas, entre otros.

¹⁰ Algunos de los trabajadores del APM son familiares de desaparecidos, ex – presos políticos o sobrevivientes del CCD del Departamento de Informaciones de la Policía.

¹¹ El equipo de trabajo del APM se reúne todos los días lunes para definir y organizar las actividades a realizar cada área o conjuntamente, preocupaciones, dilemas o conflictos que surgen en la cotidianeidad laboral. En este caso en particular, la discusión giraba en torno a la construcción del guión propuesta por los miembros del área educación, cuya responsable es sobreviviente del CCD D2, y otros jóvenes trabajadores.

¹² Asociación de ex Presos Políticos de Córdoba.

¹³ Algunos ex presos planteaban que debían ser ellos quienes realizaran los recorridos porque “lo habían vivido”, incluso el uso de la primera persona en la reconstrucción del espacio físico constituía un elemento de legitimación “acá estuve yo”. Cabe mencionar, que ser portadores de la memoria implica también una posición respecto al haber sobrevivido y a la responsabilidad de testimoniar.

¹⁴ La categoría sobreviviente exigiría un análisis más profundo, diferente al que se pretende en el presente texto. Cabe resaltar que por momentos nos referiremos a sobrevivientes para nombrar a aquellos hombres y mujeres que fueron llevados, durante su secuestro o detención, a este CCD, y que, su testimonio, hoy forma parte del Acervo Documental del Área de Historia Oral del APM con los cuales se han construido las señalizaciones en el Museo de Sitio.

Fecha de recepción: 29 de junio de 2012. Fecha de aceptación: 28 de septiembre de 2012.